

ACTA DE FALLO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO L.P.N-INAAPS-39/2025
ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE LABORATORIO
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
(USO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA Y
EVALUACION DE DESEMPEÑO (C-3))**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y LICITANTE CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LA OPINION TECNICA DEL AREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO L.P.N. INAAPS 39/2025, PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (USO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA Y EVALUACION DE DESEMPEÑO (C-3)) LA VALORACION DE LAS PROPOSICIONES SE APLICO EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACION LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACION TECNICA Y LA ECONOMICA RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. JOSE DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACION SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACION LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACION, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA	DE LA 1 A LA 38
SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	7, 8, 13, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, Y 34

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 38	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL INCISO F) NO PRESENTA ESCRITO SENALADO EN EL



	SEGUNDO PARRAFO POR NO TENER CARGOS A PAGAR. INCISO M) NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE NO ESTAR INHABILITADO POR AUTORIDAD COMPETENTE TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES.
--	---

2.- RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO REALIZADO POR EL AREA USUARIA REQUIRENTE, DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1,PT-2, PT-3, PT-4, PT-5, PT6, PT7.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA	1,2,3,5, DE LA 7 A LA 25 DE LA 27 A LA 38
SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	7,25,26 Y 27

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA	4, 6 Y 26	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PT-1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACION TECNICA DE LOS BIENES. PARTIDA 4: EL PRODUCTO QUE OFERTA NO CUMPLE CON LA CALIDAD REQUERIDA DEL AREA USUARIA EN SUS PROCESOS DE LABORATORIOS GENETICOS. PARTIDA 6: EN LA IMAGEN DEL PRODUCTO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA DESCRIPCION DE LA PARTIDA, COMO LO ES CIERRE CURVO, COLOR BLANCO, ACRILICO EN LA PARTE INFERIOR Y PIVOTE PARA SALIDA DE PRODUCTOS. PARTIDA 26: EL PRODUCTO QUE OFERTO NO CUMPLE CON LA CALIDAD REQUERIDA CON EL AREA USUARIA EN SUS PROCESOS, YA QUE DENTRO DE LAS PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ESPECIFICA QUE ES NECESARIO QUE PRESENTEN RESISTENCIA A ACIDOS, SOLVENTES ACEITES Y ALCOHOLES QUE SON REACTIVOS QUE SE UTILIZAN DE MANERA COTIDIANA EN LOS LABORATORIOS Y NO





		CUENTA CON UNA LIGA PARA VALIDAR LA INFORMACION.
SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	8, 13, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PT-1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACION TECNICA DE LOS BIENES PARTIDA 8: SE HACE LA OBSERVACION QUE EN LA IMAGEN DEL FOLLETO SE APRECIA SOLO UNA ROSCA DE CERRADO Y NO PRESENTA LIGA PARA VALIDAR EL PRODUCTO, CUANDO SE REQUIERE QUE TENGA 2 O MAS ROSCAS PARA EVITAR QUE LA MUESTRA SE DERRAME. PARTIDA 13: EL PRODUCTO QUE OFERTA NO CUMPLE CON LA CALIDAD REQUERIDA DEL AREA USUARIA EN SUS PROCESOS DE LABORATORIOS GENETICOS. PARTIDA 28: NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA YA QUE SE SOLICITA UNIFORME QUIRURGICO DESECHABLE Y MENCIONA QUE EL PRODUCTO ES DE TELA, Y NO HAY LIGA PARA VALIDAR LA INFORMACION. PARTIDA 29, 30, 31, 32, 33, Y 34: EL PRODUCTO QUE OFERTA NO CUMPLE CON LA CALIDAD REQUERIDA CON EL AREA USUARIA EN SUS PROCESOS, YA QUE DENTRO DE LAS PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ESPECIFICA QUE ES NECESARIO QUE PRESENTEN RESISTENCIA A ACIDOS, SOLVENTES ACEITES Y ALCOHOLES QUE SON REACTIVOS QUE SE UTILIZAN DE MANERA COTIDIANA EN LOS LABORATORIOS Y NO CUENTA CON UNA LIGA PARA VALIDAR LA INFORMACION.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 38	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PT-1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACION TECNICA DE LOS BIENES DENTRO DEL ANEXO I NO MENCIONA MARCAS NI MODELOS DE LOS BIENES QUE PROPONE. EN LOS FOLLETOS PRESENTADOS NO MENCIONA LAS PARTIDAS A QUE CORRESPONDEN CADA UNO DE ELLOS, ASI MISMO, NO ANEXA EL FOLLETO DE LA PARTIDA 6. PT-4 LAS CARTAS DE APOYO QUE PRESENTA DEL DISTRIBUIDOR CIENTIFICO FENIX S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA RUVAK S.A.





		DE C.V, NO SENALAN LA MARCA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE RESPALDA; ASÍ MISMO LA CARTA DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MEXICO DDM, S. DE R.L. DE C.V. NO MENCIONA LAS PARTIDAS QUE RESPALDA Y LA MARCA QUE CORRESPONDE A CADA UNA DE ESTAS. PT-5 LOS CATALOGOS QUE PRESENTA PARA CADA UNO DE LOS BIENES NO SENALA LA PARTIDA QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE ESTOS.
--	--	--

SE HACE LA ACLARACION QUE EL LICITANTE, NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:

SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 35, 36, 37 Y 38
--	--

3.- RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA:

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS BASES DE LICITACION, ASÍ COMO DE LA JUNTAS DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4, EN LA QUE SE CONSTATA:

LICITANTE	PARTIDA
CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA	1, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, Y 34
SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	25,26 Y 27

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA	2, 3, 6, 9, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37 Y 38	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL PUNTO: 11.10 DE LAS BASES EMITIDAS YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	7	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL PUNTO: 11.10 DE LAS BASES EMITIDAS YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	27	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO AL PUNTO: 11.10 DE LAS BASES EMITIDAS YA QUE EL





		PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
--	--	---

EN BASE A LO ANTERIOR **LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 6, 9, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 35, 36, 37 Y 38** SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO AL PUNTO 17., 17.6 YA QUE NO SE CUENTA CON PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, TANTO TECNICO COMO ECONOMICAMENTE PARA ESTAS PARTIDAS

UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS A DETALLE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTAS TECNICAS Y PROPUESTAS ECONOMICAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACION CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACION EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REUNE (N) LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ES (SON) LAS QUE A CONTINUACION SE INDICA(N):

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA	1, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, Y 34	CUMPLE
SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	25, 26 Y 27	CUMPLE

EL COMITE TECNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL (LOS) CONTRATO (S)A:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL \$
CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA	1, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, Y 34	\$ 2,076,574.00
SATORI, IMPULSORA DE ARTICULOS MEDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	25, 26 Y 27	\$ 159,224.21

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARA LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, A MAS TARDAR A LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACION, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION.





REGISTRO DE ASISTENCIA:

POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITE TECNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSE DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION	
2	POR LA SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL</u> COMISARIO PUBLICO	
	POR EL AREA USUARIA SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	
3	<u>LIC. MARIBEL DE LA CRUZ GUZMAN</u> ASESOR ADMINISTRATIVO	

POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA <u>C. CARLOS FRANCISCO CRESPO PENA</u> PROPIETARIO	

